

ACUERDO No. 25 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con el funcionamiento del órgano colegiado de administración y decisión OCAD.

OCAD DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 36 de la Ley 1530 de 2012; el título IV del Decreto 1082 de 2015 y el Capítulo 1 del Título 3 del Acuerdo 45 de 2017, modificado por el Acuerdo 52 de 2018, reglamentan el funcionamiento de los órganos Colegiados de Administración y Decisión – OCAD.

El artículo 3.1.4.10 del Acuerdo 45 de 2017, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), señala que las decisiones de los OCAD se adoptarán mediante acuerdo, el cual será suscrito por el presidente y el secretario técnico.

Mediante Decreto Departamental N°2020070002102 del 4 de septiembre de 2020, el Gobernador de Antioquia delegó en Claudia Andrea García Loboguerrero, Directora del Departamento Administrativo de Planeación, el ejercicio de las funciones del presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD - Departamental Antioquia, para la sesión del 4 de septiembre de 2020.

El artículo 4.4.3.2 del Acuerdo 57 de 2020, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), señala los casos en los que la Secretaría Técnica debe informar por escrito al OCAD sobre la liberación total de recursos y desaprobación de los proyectos.

El Manual Operativo y de Funcionamiento del Banco de Proyectos de Inversión del 2018 del DNP, plasma en el ítem 6.1 los criterios de aplicación para la liberación total de recursos, así como el curso del trámite para la liberación total de recursos informados al OCAD, en su gráfico 6.

Mediante comunicación enviada al representante Legal de las entidades ejecutoras de los proyectos 2019003050062 y 2019003050117, a través de oficios/correo electrónico con radicado 2020020027127 del 28 de julio de 2020, y radicado 2020030186680 del 28 de julio de 2020, junto con sus respectivos anexos; la Secretaría Técnica



Departamental informó a estas entidades los motivos que conllevan a la liberación total de los recursos y desaprobación de los proyectos relacionados en este inciso.

Mediante citación enviada a través de oficio/correo electrónico el día 01 de septiembre del año 2020, la secretaria técnica del OCAD del Departamento de Antioquia, convocó a sesión NO Presencial para el día 04 de septiembre de 2020 a las 9:00 a.m. a los miembros del mismo, con el objeto de informar sobre el estado de los proyectos, los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros, los indicadores de control de caja, así como para informar sobre la liberación total de recursos de dos (2) proyectos.

La Secretaría Técnica, en cumplimiento de las funciones asignadas por el artículo 4.4.3.2 del Acuerdo 45 de 2017, modificado por el Acuerdo 57 de 2020, informó sobre la liberación total de los recursos y desaprobación de los siguientes proyectos:

BPIN	NOMBRE	ENTIDAD EJECUTORA
2019003050117	"Mejoramiento del corredor vial rancho triste - San José del Municipio de la Ceja en el Departamento de Antioquia"	MUNICIPIO DE LA CEJA
2019003050062	"Fortalecimiento de la capacidad de respuesta en el manejo de desastres de las entidades operativas para la gestión del riesgo de desastres en el Departamento de Antioquia"	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Las decisiones que se adoptan a través del presente Acuerdo, se fundamentan en el acta No. 26 del día 4 de septiembre del año 2020 suscrita por el presidente y el secretario técnico del OCAD Departamental de Antioquia, respectivamente.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

Artículo 1. Liberación total de recursos y desaprobación de proyectos. Manifiestar que el OCAD Departamental de Antioquia se encuentra enterado y de acuerdo con las liberaciones totales de recursos y desaprobaciones para los siguientes proyectos de inversión:



Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2019003050062	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta en el manejo de desastres de las entidades operativas para la gestión del riesgo de desastres en el Departamento de Antioquia	AC-52 INTERIOR	FACTIBILIDAD – FASE 3	\$7.093.456.115,46		
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor		
Departamentos - ANTIOQUIA	Asignaciones Directas		2019	\$7.093.456.115,46		
Valor Liberado y desaprobado por el OCAD	\$7.093.456.115,46					
VIGENCIA PRESUPUESTAL LIBERADA Y DESAPROBADA						
Fuentes desaprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor desaprobado	Vig. Futura Desaprobada	Vr. Desaprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2)
Departamentos - ANTIOQUIA	Asignaciones Directas	2019	\$7.093.456.115,46	N/A	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada como ejecutora del proyecto	Gobernación de Antioquia			Valor	\$7.093.456.115,46	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	No requiere Interventoría por tratarse de una compra			Valor	\$0	
Acuerdo de requisitos con que	Acuerdo 57 de 2020					

se desaprobo

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019003050117	Mejoramiento del corredor vial rancho triste - San José del Municipio de la Ceja en el Departamento de Antioquia	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.648.960.720,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - ANTIOQUIA	Asignaciones Directas		2019	\$1.648.960.720,00
Valor Liberado y desaprobado por el OCAD	\$1.648.960.720,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL LIBERADA Y DESAPROBADA

Fuentes desaprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor desaprobado	Vig. Futura Desaprobada	Vr. Desaprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2)
Departamentos - ANTIOQUIA	Asignaciones Directas	2019	\$1.648.960.720,00	N/A	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada como ejecutora del proyecto	Municipio de La Ceja			Valor	\$1.513.759.951	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de La Ceja			Valor	\$135.200.769	



Acuerdo de requisitos con que se desaprobó	Acuerdo 57 de 2020		

Artículo 2. Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Medellín, a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2020.

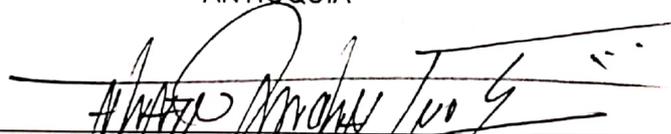


CLAUDIA GARCIA LOBOGUERRERO

Directora Departamento Administrativo de Planeación

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
ANTIOQUIA



LEANDRO PESTANA CHAVERRA

Aesor de Regalías

SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
ANTIOQUIA

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto:	Sara Orozco Castañeda - Abogada Contratista		04/09/2020
Proyecto:	Daniela Duque Giraldo - Contratista		04/09/2020

